

6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Servicio de Contratación.
  - b) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
  - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
  - d) Teléfono: 918 883 300.
  - e) Telefax: 918 879 613.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación: no se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera: podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
  - b) Documentación a presentar: la especificada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
  - c) Lugar de presentación: ver punto 6, apartados a), b) y c) de este anuncio.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
  - e) Admisión de variantes: ver artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) b) y c) Entidad, domicilio y localidad: ver punto 6 apartados a), b) y c) de este anuncio.
  - d) Fecha: el quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo.
  - e) Hora: a las doce.
10. Otras informaciones:
  - Perfil de contratante: [www.ayto-alcaladehenares.es](http://www.ayto-alcaladehenares.es)
  - Criterios de valoración de las ofertas:
    - Mejor oferta económica presentada: hasta el 90 por 100.
    - Memoria descriptiva del uso que se pretende realizar: hasta el 5 por 100.
    - Mejoras a aportar a la Administración evaluables económicamente que supongan rentabilidad o compromisos sociales: hasta el 5 por 100.
11. Gastos de anuncios: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo: 1.525 euros.

Alcalá de Henares, a 22 de diciembre de 2008.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(01/3.844/08)

## ALCOBENDAS

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Contratación-Patrimonio. Número de expediente: 8.736/2008.
2. Objeto del contrato: concesión demanial sobre la parcela ED-6 del Sector "Arroyo de la Vega" de Alcobendas, con destino a la construcción y gestión de una residencia y de un centro de día para mayores en Alcobendas.
3. Tramitación: ordinaria. Forma: procedimiento abierto.
4. Canon anual mínimo de la concesión: 215.836 euros.
5. Garantía provisional: la cantidad equivalente al 2 por 100 del valor del bien objeto de ocupación, que asciende a 248.087 euros.
6. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas. Departamento de Urbanismo. Plaza Mayor, número 1, segunda planta, 28100 Alcobendas. Teléfono 916 597 600. Fax: 916 597 619. También podrá consultarse en la página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org)

### 7. Presentación de ofertas:

- a) Hasta las catorce horas del 16 de marzo de 2009.
- b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrán enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

8. Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las trece horas del día 17 de marzo de 2009.

Si la documentación estuviera completa se procederá seguidamente en acto público a la apertura de la documentación técnica y económica.

Si hubiera que requerir subsanación de documentación, la apertura de la documentación técnica y económica se celebrará a las trece horas del séptimo día hábil (se considerará inhábil el sábado).

9. Documentación que habrá de aportarse: los documentos señalados en el artículo 130 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

10. Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 800 euros.

Alcobendas, a 26 de diciembre de 2008.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(01/3.845/08)

## ALCOBENDAS

### CONTRATACIÓN

1. El Patronato de Bienestar Social, a través de su Secretaría delegada, sita en la Plaza Mayor, número 1, primera planta (Alcobendas).
2. Contrato administrativo de servicios de atención jurídica y promoción sociolaboral para inmigrantes. Plazo de ejecución de dos años con posibilidad de prórroga de un año más.
3. Contratación mediante procedimiento abierto. Carácter ordinario.
4. Tipo de licitación: 127.500 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Garantía provisional: exento.
6. Documentación depositada en la Secretaría del Patronato y en [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org) (perfil del contratante). Teléfono: 916 597 600. Fax: 916 597 617.
8. Presentación de ofertas en Registro Municipal, Plaza Mayor número 1, 28100 Alcobendas, hasta el decimoquinto día natural desde la publicación de este anuncio. Si el último día fuese sábado o festivo se ampliará hasta el siguiente día hábil.

Se admitirán mejoras dentro del tipo de licitación.

9. La apertura de ofertas se efectuará al día siguiente del término del plazo de presentación de ofertas en la Casa Consistorial.

10. Modelo de proposición:

D/Dña ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... ciudad, calle y número, con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ..... ) enterado del concurso abierto para el servicio de atención jurídica y promoción sociolaboral para inmigrantes, se compromete a ejecutar el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, por un importe de ..... euros (en letra y número).

..... a ....., de ..... de 200X.

Alcobendas, a 22 de diciembre de 2008.—La presidenta del Patronato de Bienestar Social, Mónica Sánchez Galán.

(01/3.793/08)

## ALGETE

### LICENCIAS

Por la presente se hace público que en virtud de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete al trámite de información pública durante un período de veinte días la solicitud instada por "El Fogón de Santo Domingo, Sociedad Limitada", para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en la finca sita en la ave-

nida de Guadalix, número 78, locales 53-ABD y 4-AB, a efectos de que dentro de dicho período quien se considere afectado pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Algete, a 26 de noviembre de 2008.—La alcaldesa-presidenta (firmado).

(02/16.238/08)

## ANCHUELO

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento de Anchuelo, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2008, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto número 3, transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinto grupo de función y mo-

dificación de presupuesto número 4, crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Anchuelo, a 29 de diciembre de 2008.—La alcaldesa, María del Rosario Paramio Ginés.

(03/841/09)

## ARANJUEZ

### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Aranjuez, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Aranjuez, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, esta publicación será considerada propuesta de resolución (artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto).

El pago de la multa deberá ingresarse en la caja del Ayuntamiento, ingreso o transferencia bancaria a la entidad "Caja Castilla-La Mancha", número de cuenta 2105-0703-12-1252000036, a favor del Ayuntamiento de Aranjuez, indicando el número de expediente. El importe se reducirá el 30 por 100 si se hace efectivo el pago antes de que se dicte la resolución sancionadora.

En caso de que la persona indicada no haya sido el conductor del vehículo o cuando el titular del mismo sea una persona jurídica, tienen el deber de identificar al mismo en el plazo indicado para formular alegaciones, advirtiéndole de que, en el caso de incumplir esta obligación sin causa justificada, podrá ser sancionado como autor de falta grave con una multa de 301 euros.

| Expediente | Denunciado                            | DNI/NIF   | Matrícula | Fecha      | Precepto                                 | Art.  | Cuadía |
|------------|---------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------------------------------------|-------|--------|
| 6664/2008  | PARRA APIO, ELENA MARIA               | 07484122Z | 0882BLF   | 08/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6665/2008  | CUENCA RAMIREZ, LETICIA               | 50467252P | 1988CWD   | 08/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6810/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 17/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6815/2008  | NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ                 | 700008995 | M3400NS   | 17/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6825/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 18/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6850/2008  | COMPAÑIA PENINSULAR DE HORMIGON SL    | B19209261 | 4252DJC   | 18/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6861/2008  | CAMPOS RODRIGUEZ, SILVERIO            | 07484807D | 3821BXJ   | 19/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6869/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 19/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6870/2008  | Angel Luis Del Castillo Valero        | 03817102E | 8804CSC   | 19/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6879/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 20/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6893/2008  | ESCUDERO ROMERO, MANUEL               | 07486781M | M3209WS   | 22/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6902/2008  | ORTEGA GONZALEZ, Mª DEL PILAR         | 70021160Y | 0295CGK   | 22/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6953/2008  | María del Pilar Gómez Pérez           | 46863259T | 0867FKK   | 23/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6957/2008  | NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ                 | 700008995 | M3400NS   | 23/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6967/2008  | MAQUEDA LORENZO, MANUEL MARIA         | 00384993  | TO1688AF  | 23/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6969/2008  | ESCUDERO ROMERO, MANUEL               | 07486781M | M3209WS   | 24/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6972/2008  | COMPAÑIA PENINSULAR DE HORMIGON SL    | B19209261 | B2611XC   | 24/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6974/2008  | FELIX MARENO UGEDA                    | 50700864D | M3112UP   | 24/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 6993/2008  | NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ                 | 700008995 | M3400NS   | 24/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 6994/2008  | NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ                 | 700008995 | M3400NS   | 25/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7001/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 25/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7002/2008  | PRIVADO MARAÑON, PILAR                | 70033299R | 9864BVB   | 25/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 7034/2008  | CERMEÑO TEROL, JOSE MARIA             | 07480384W | 3232CCK   | 26/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7056/2008  | PRIVADO MARAÑON, PILAR                | 70033299R | 9864BVB   | 26/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 7058/2008  | NICOLAS MUÑOZ JIMENEZ                 | 700008995 | M3400NS   | 26/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 7069/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 27/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |
| 7077/2008  | MONTERRAT GARCIA VALHERMOSO           | 52538464R | 3494DHR   | 29/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7078/2008  | SANCHEZ SANCHEZ VALLADARES, FRANCISCO | 02863914T | 6481BPV   | 29/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7080/2008  | María del Pilar Gómez Pérez           | 46863259T | 0867FKK   | 29/09/2008 | ESTACIONAR SIN TICKET DE ESTACIONAMIENTO | 8.2.A | 80,00  |
| 7097/2008  | FELIX RUIZ MARTINEZ                   | 03824318  | TO8998AB  | 29/09/2008 | ESTACIONAR EN LOS LUGARES HABILITADOS EN | 8.2.B | 80,00  |

En Aranjuez, a 1 de diciembre de 2008.—La teniente de alcalde (firmado).

(02/16.620/08)